



Estrategia ERYICA 2024-2029

¿Qué es ERYICA?

La Agencia Europea de Información y Asesoramiento para la Juventud (ERYICA) es una organización europea independiente, compuesta por organismos y redes nacionales y regionales de coordinación de la información juvenil.

Nuestra visión es


una sociedad en la que toda la juventud tenga acceso a una información orientada a sus necesidades, fiable y completa, que promueva su autonomía, bienestar y ciudadanía activa en un mundo global y digitalizado.

Nuestra misión es

inspirar, apoyar y desarrollar servicios de información y asesoramiento para jóvenes en Europa y fuera de ella.


Según se define en el artículo 4 de nuestros estatutos, nuestros objetivos permanentes son:

- a.** Promover el respeto de los principios de la Carta europea de información juvenil y trabajar por su aplicación,
- b.** Sostener y promover una red de estructuras y profesionales de información y asesoramiento a jóvenes.
- c.** Garantizar la coordinación y representación europea e internacional en el ámbito de la información y el asesoramiento a las personas jóvenes.



Nuestra Estrategia 2024-2029 nos guiará hacia nuestra misión, visión y objetivos en los próximos seis años. Durante este periodo, trabajaremos para tener impacto en seis direcciones estratégicas:

1. Mejora de las competencias de las personas trabajadoras en información juvenil.
2. Fomento de la calidad, la innovación y la ética en el trabajo de información juvenil.
3. Refuerzo de la red ERYICA.
4. Incrementar la participación de los jóvenes en ERYICA.
5. Cooperar con los responsables políticos y asesorar en el trabajo de información juvenil.
6. Garantizar una organización sostenible y dirigida democráticamente.



Este Plan Estratégico proporcionará un **marco a largo plazo** para estructurar las actividades de cada programa de trabajo anual. A través de los **objetivos de ejecución**, el plan define las actividades previstas de ERYICA a lo largo de los seis años de la Estrategia. Dentro de este periodo, también será necesario responder a acontecimientos imprevistos y cuestiones emergentes, especialmente las identificadas por nuestros miembros. Por este motivo, el Plan Estratégico pretende definir en torno al 80% de nuestras actividades, dejando el 20% restante por determinar dentro del periodo de la Estrategia.

El Plan Estratégico también proporciona un marco para el seguimiento y la evaluación de las actividades y su impacto. Cada **objetivo va acompañado de** una serie **de metas e indicadores de impacto**. Los objetivos de resultados proporcionan un marco para supervisar y hacer un seguimiento periódico de la ejecución de las actividades. Se utilizarán para informar de nuestro trabajo internamente y a través de nuestros informes anuales de actividad. Los indicadores de impacto proporcionan un marco para evaluar la eficacia de nuestras actividades en la creación de los **seis impactos previstos** que deseamos ver al final de la Estrategia. Los indicadores de impacto informarán la evaluación a largo plazo de nuestro trabajo a través de esta Estrategia.

La Estrategia ayudará a los miembros a abordar retos comunes; ERYICA es una organización dirigida por sus miembros, y colectivamente nuestros miembros se enfrentan a retos comunes, tales como:

- :
- Mejorar las estrategias en participación juvenil y en la difusión del trabajo en información a jóvenes,

- Promover los principios de accesibilidad en el suministro de información juvenil y llegar a los grupos con menos oportunidades y en riesgo de exclusión,
- Desarrollar y crear prototipos de nuevas herramientas digitales (por ejemplo, herramientas emergentes de IA) y mejorar la alfabetización mediática e informacional, y
- Abordar las nuevas tendencias de la información juvenil y las necesidades de información de jóvenes, como la información juvenil relativa a:
 - La crisis del coste de la vida y el acceso a derechos, autonomía y oportunidades.
 - Salud, salud mental y bienestar.
 - Participación y compromiso en los procesos democráticos.

Estos temas y otros que nuestros miembros consideren relevantes formarán parte de la mayoría de los proyectos y actividades que pongamos en marcha a través de nuestra Estrategia.

El Plan Estratégico también se apoyará en un **Plan de Comunicación**; una parte crucial de nuestra labor es aumentar la visibilidad del trabajo de información juvenil y difundir información y conocimientos entre los miembros y las partes interesadas.

ERYICA Theory of Change

Our mission is to

inspire, support and develop youth information services in Europe and beyond.

We work in six strategic areas...

Enhancing competences of youth information workers

Promoting quality, ethics and innovation within youth information work

Strengthening the ERYICA network

Mainstreaming youth participation across ERYICA

Co-operating with policymakers and advocating for youth information work

Ensuring a sustainable, democratically led organisation

...leading to a range of impacts,

The ERYICA network is more able to access training and resources to further the development of youth information workers competences

Increased capacity of youth information services, and organisation delivering youth information to work in a quality, ethical and innovative way

Increased engagement across the ERYICA network and enlarged ERYICA membership

Increased involvement of young people in the governance and activities of the organisation.

Increased recognition and resourcing of youth information work by policy makers across Europe

ERYICA continues to run effectively and efficiently for the benefit of its members.

...which help create our vision of:

a society where all young people have access to youth-friendly, reliable and comprehensive information, which promotes their autonomy, wellbeing and active citizenship in a global and digitalised world.

1. Mejorar las competencias de las personas trabajadoras en información juvenil

Impacto previsto: La red ERYICA está mejor posicionada para acceder a la formación y a los recursos para fomentar el desarrollo de las competencias de los trabajadoras y trabajadores de información juvenil.

Justificación y descripción: Los trabajadores y trabajadoras en información juvenil y otros agentes que trabajan directamente con jóvenes en el ámbito de la información juvenil necesitan contar con las competencias y los recursos adecuados para proporcionar un apoyo de calidad a la juventud. Para ayudar a garantizar esto, ERYICA ofrecerá a los servicios de información juvenil formación, actividades de capacitación y acceso a recursos y herramientas que desarrollen las competencias y la experiencia de profesionales y voluntarias y voluntarios de la información juvenil.

| OBJETIVOS DE EJECUCIÓN: | RESULTADOS + CALENDARIO | INDICADORES DE IMPACTO |
|---|---|--|
| <p>1.1 Impartir directamente una formación coherente, de calidad y actualizada que ofrezca vías de aprendizaje eficaces y flexibles para los trabajadores y trabajadoras en información juvenil de la red ERYICA a través de métodos presenciales y online, entre los que se incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Formación para profesionales de información juvenil. b. Formación de formadores. | <p>1 formación presencial y 2 actividades de aprendizaje en línea para profesionales de información juvenil a lo largo del año, todos los años (financiadas por el proyecto).</p> <p>2 ERYICAdemy - Programas de formación de formadores impartidos durante la duración de la Estrategia.</p> <p>1 seminario/webinario para formadores impartido anualmente durante la duración de la Estrategia</p> | <p>Al final de la Estrategia:</p> <p>Al menos 250 certificados de formación ERYICA entregados .</p> <p>Al menos 30 nuevos formadores formados.</p> <p>Al menos el 80% de los participantes en la formación identifican que la actividad de formación ha contribuido a mejorar sus competencias.</p> |

| | | |
|---|--|--|
| | (financiado por el proyecto). | |
| <p>1.2 Proporcionar y garantizar una oferta y un conjunto de recursos coherentes, actualizados y de calidad a través del sistema de formación ERYICA para que los miembros puedan impartir Cursos de formación ERYICA.</p> <p>Esto abarca el establecimiento de vías de aprendizaje eficaces y flexibles para los trabajadores de la información juvenil mediante el desarrollo de guías de formación, manuales, cursos y procedimientos de certificación.</p> | <p>8 manuales de formación disponibles en la plataforma Notion de ERYICA durante la duración de la Estrategia.</p> <p>4 manuales de formación actualizados durante la Estrategia.</p> <p>4 cursos eLearning revisados en la plataforma DOYIT para finales de la Estrategia.</p> | <p>Al final de la Estrategia:</p> <p>Al menos 40 cursos de formación de ERYICA habrán sido organizados por los miembros de ERYICA.</p> <p>Al menos 500 certificados de formación expedidos por los miembros.</p> <p>El 50% de los miembros cree que el sistema de formación ERYICA les resulta útil.</p> <p>El 80% de los usuarios de la formación consideran que el sistema de formación es adecuado y útil para desarrollar las competencias de los proveedores de información juvenil.</p> |

1.3 Empezar actividades de comunicación para:

- a. Promover **un amplio uso del Sistema de Formación ERYICA**, el Marco Europeo de Competencias para trabajadores y trabajadoras de la Información Juvenil (*YouthInfoComp*) y otras herramientas y oportunidades de ERYICA para que dichos trabajadoras y trabajadores mejoren sus competencias y capacidades.
- b. Cooperar con **las universidades y los proveedores de formación para personal técnico de juventud** en la mejora la formación sobre información juvenil.

Actividad de comunicación continua todos los años (véase el plan de comunicación).

1 sesión informativa al año.

YouthInfoComp disponible en más idiomas (proyecto financiado).

Durante la ejecución de la Estrategia:

Todos los miembros de ERYICA tienen un conocimiento continuo de las oportunidades de formación, los recursos y las herramientas de desarrollo de competencias accesibles a través de ERYICA.

Las partes interesadas y los no miembros de ERYICA son más conscientes de las oportunidades de formación, los recursos y las herramientas de desarrollo de competencias accesibles a través de ERYICA.

YouthInfoComp es ampliamente utilizado por los miembros de ERYICA, servicios locales de información juvenil, y sus grupos de interés.

Las organizaciones asociadas y los no miembros de ERYICA reconocen la contribución del sistema de formación y los recursos de ERYICA a la calidad de los servicios de información juvenil en toda Europa.

2. Promover la calidad, la innovación y la ética en el trabajo de información juvenil

Impacto previsto: Aumento de la capacidad de los servicios de información juvenil, los proveedores y las estructuras de coordinación para trabajar de forma cualitativa, ética e innovadora.

Justificación y descripción: La calidad y la ética son aspectos fundamentales del trabajo de información juvenil, que funciona con un enfoque basado en los derechos humanos. Al mismo tiempo, el siempre cambiante panorama de los medios de comunicación y la rápida evolución de las tecnologías digitales crean nuevas oportunidades y retos para los servicios de información juvenil. Esto les obliga a explorar formas innovadoras de empoderar a los jóvenes, manteniendo al mismo tiempo un enfoque ético y de alta calidad. Para apoyarlo, ERYICA seguirá planteando prácticas de información juvenil dentro de principios y directrices éticos y proporcionará mecanismos de evaluación de la calidad, desarrollo e innovación, así como acceso a conocimientos actualizados en su red.

| OBJETIVOS DE EJECUCIÓN: | RESULTADOS + CALENDARIO | INDICADORES DE IMPACTO |
|---|---|--|
| <p>2.1 Garantizar el compromiso con los principios de la Carta Europea de Información para la juventud:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Empezar actividades de comunicación para promover la visibilidad y el uso continuos de la Carta y sus herramientas de apoyo, incluido el mantenimiento de la lista de firmantes y el acceso a las traducciones. b. Garantizar la actualización y pertinencia de la Carta. | <p>Actividad de comunicación continua, todo el año (véase el Plan de Comunicación).</p> <p>Carta traducida a más idiomas (proyecto financiado).</p> | <p>Las partes interesadas y los miembros de ERYICA conocen mejor la Carta y los principios éticos en los que se basa la información juvenil de calidad.</p> <p>Los miembros identifican que la Carta es relevante y está actualizada.</p> <p>Todos los nuevos miembros de ERYICA y los titulares del Sello de Calidad firman la Carta.</p> <p>Las referencias a la Carta se encuentran en</p> |

| | | |
|---|--|--|
| | | <p>todas la nuevas herramientas, recursos y materiales de formación desarrollados por ERYICA durante la duración de la Estrategia.</p> |
| <p>2.2 Promover la calidad de los servicios de información juvenil:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Implementar un Plan de Comunicación que incluya actividades para promover la visibilidad del Sello Europeo de Calidad de la Información Juvenil y la presentación de candidaturas al mismo (5.1). b. Coordinar y llevar a cabo el proceso de concesión del Sello Europeo de Calidad de la Información Juvenil. c. Facilitar el intercambio de buenas prácticas entre los titulares del Sello para inspirar su proceso de aplicación y entrega (por ejemplo, revisión de los jóvenes, autoevaluación). | <p>Actividad de comunicación continua todos los años (véase el Plan de Comunicación).</p> <p>2 rondas de premios al año, todos los años. Al menos 1 sesión informativa al año.</p> <p>1 ceremonia de entrega de premios celebrada anualmente en la Asamblea General.</p> <p>Revisión de todas las organizaciones acreditadas 3 años después de la primera adjudicación.</p> | <p>Durante la duración de la Estrategia, todos los miembros de ERYICA son continuamente conscientes de la oportunidad de solicitar el Sello de Calidad.</p> <p>Al final de la Estrategia, al menos 10 nuevas organizaciones poseerán el Sello de Calidad.</p> |

2.3 Realizar y apoyar **proyectos de desarrollo** que fomenten la innovación entre los miembros de ERYICA, aborden retos comunes y proporcionen:

- a. Actos temáticos, seminarios web, seminarios para trabajadoras y trabajadores de información juvenil sobre temas de actualidad.
- b. Herramientas temáticas, recursos o guías para los trabajadoras y trabajadores de información juvenil sobre futuros retos.

6 proyectos de desarrollo durante la duración de la Estrategia (Proyecto financiado).

2-5 actos temáticos al año (financiados por el proyecto).

2-4 recursos temáticos desarrollados durante la duración de la Estrategia (financiados por el proyecto).

Al final de la Estrategia:

El 75% de los miembros de ERYICA han utilizado materiales producidos a través de proyectos.

Al menos el **80% de los socios** del proyecto identifican que ERYICA les permitió innovar su enfoque de la información juvenil y mejorar la cooperación europea con profesionales homólogos y expertos.

Al menos el **70% de los miembros de ERYICA** identifican que ERYICA facilita el acceso a eventos y recursos de alta calidad sobre temas clave en información juvenil.

Las partes interesadas y los no miembros de ERYICA tienen mejor acceso a recursos de alta calidad y pertinentes sobre temas clave de la información juvenil a través de ERYICA.

2.4 Realizar, difundir y apoyar la investigación sobre cómo se comunican las personas jóvenes, participan y se informan dentro de un panorama tecnológico, mediático e informativo en constante cambio, con el fin de garantizar que el campo de la información juvenil sea consciente de las necesidades y tendencias cambiantes de la juventud mediante:

- a.** Trabajar de forma continua para detectar nuevos estudios de investigación externos y publicaciones relacionados con el tema, las cambiantes necesidades de información de la juventud, sus retos y el uso de la tecnología digital para apoyarla.
- b.** Apoyar directamente, difundir y participar en la investigación de organismos externos que sea relevante para la innovación en el campo de la información juvenil.
- c.** Empezar actividades de comunicación para difundir nuevas investigaciones, estudios y publicaciones basadas en conocimientos pertinentes entre la red de ERYICA y las partes interesadas.
- d.** Colaborar proactivamente con instituciones de investigación para promover la literatura académica en las áreas relacionadas con el trabajo y los servicios de información juvenil.

Apoyo directo a **2-4 trabajos de investigación** durante la duración de la Estrategia (proyecto financiado).

Otras actividades de comunicación, en curso, todos los años (véase también el Plan de Comunicación).

Al final de la Estrategia:

Al menos el **70% de los miembros** identifican ERYICA como un recurso útil a través del cual acceder a investigaciones actualizadas y publicaciones relacionadas relevantes para la información juvenil.

Al menos el **70% de los miembros** identifican que ERYICA les ha permitido tener un mejor conocimiento de las tendencias relacionadas con las necesidades de las personas jóvenes y el uso de la información.

Las principales partes interesadas identifican a ERYICA como una **fuentes experta en el campo** del conocimiento e innovación en información juvenil.

2.5 Recopilar datos sobre las necesidades de capacitación, las actividades, el alcance y el impacto de las actividades de la red ERYICA mediante:

- a. Revisar y racionalizar el proceso de recopilación de datos de ERYICA a través del área de miembros de ERYICA, la encuesta a los miembros y la encuesta del mapa de servicios de información juvenil, incluyendo la reelaboración de los indicadores de recopilación de datos, los procesos y el calendario (3.2).
- b. Cartografía periódica del alcance y la extensión de la red ERYICA, incluidos los servicios locales de información juvenil.
- c. Lanzamiento anual de las encuestas a los miembros basadas en el nuevo procedimiento.
- d. Llevar a cabo actividades de comunicación para que los miembros conozcan su área y cartografía y se fomente su colaboración.
- e. Realización de investigaciones temáticas en el marco de proyectos de desarrollo (2.3, 2.4) sobre retos específicos que afectan a trabajadoras y trabajadores de información juvenil y a personas jóvenes.

Llevar a cabo una revisión anual de la **Encuesta de Miembros**.

Encuesta anual a los miembros.

Actividad de comunicación realizada a partir del segundo año en adelante.

Revisión del **estudio cartográfico** en el año 2.

Estudio cartográfico realizado y publicado en los años 3 y 6.

Área de miembros consolidada en el año 1 y actualizada anualmente a partir del año 2.

Al menos **2 trabajos de investigación temática** elaborados durante la duración de la Estrategia (financiados por el proyecto).

Al final de Estrategia:

El **80% de los miembros de ERYICA** suministran regularmente datos dentro del nuevo proceso.

Todos los miembros de ERYICA apoyan la necesidad de suministrar datos y son conscientes de los resultados y la importancia de la recogida de datos.

ERYICA puede advertir sobre la importancia de los servicios de información juvenil basándose en datos y pruebas precisos.

3. Fortalecimiento de la red ERYICA

Impacto previsto: Mayor compromiso en toda la red ERYICA y aumento del número de miembros de ERYICA.

Justificación y descripción: La red ERYICA representa a todo tipo de organizaciones de Europa que prestan servicios de información y asesoramiento a las personas jóvenes a nivel local, regional y nacional. ERYICA es una organización dirigida por sus miembros; el compromiso activo con los miembros de ERYICA y la colaboración entre miembros es fundamental para nuestro trabajo. Para promover esto, reclutamos nuevos miembros, facilitamos la cooperación entre los mismos y con ERYICA, y proporcionamos apoyo personalizado tanto a los miembros como a los nuevos miembros potenciales.

| OBJETIVOS DE EJECUCIÓN: | RESULTADOS + CALENDARIO | INDICADORES DE IMPACTO |
|---|--|--|
| 3.1 Realizar un seguimiento del compromiso y los comentarios de los miembros mediante la revisión de las encuestas existentes (2.5), desarrollar e implementar un procedimiento sencillo destinado a supervisar el contacto y el compromiso de los miembros con ERYICA (por ejemplo, software de gestión de las relaciones con los miembros, encuesta de valoración de los miembros, gráficos de participación) con el fin de aumentar la comprensión por parte de ERYICA de la interacción y el compromiso de los miembros con la organización y las actividades. | Desarrollo emprendido para aprovechar los resultados del Grupo de Trabajo ECOMS en el año 1-2 e implementado a lo largo de los años 2-6. | ERYICA tiene un mayor conocimiento de los niveles de compromiso de los miembros. |
| 3.2 Aumentar el compromiso y la participación significativa de los miembros con ERYICA mediante: | 2 reuniones o actividades bilaterales en persona al año, todos los años. | Al final de la Estrategia: Los miembros habrán aumentado su |

| | | |
|--|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> a. Establecer un proceso estructurado de incorporación de nuevos miembros. b. Organizar reuniones y actividades bilaterales de asesoramiento y asistencia con los miembros nuevos y menos activos. c. Celebración de llamadas virtuales informales para mantener el contacto con todos los miembros. | <p>5 reuniones bilaterales virtuales al año.</p> <p>Paquete de bienvenida y directrices de incorporación para los nuevos miembros y las nuevas personas de contacto de las organizaciones miembros elaborados en el primer año.</p> | <p>compromiso con ERYICA basado en las métricas desarrolladas en el punto 3.1.</p> <p>ERYICA ha participado en actividades bilaterales con al menos el 80% de sus miembros.</p> |
| <p>3.3 Garantizar que los servicios, la formación y los proyectos de ERYICA se basen en las necesidades de los miembros y utilicen formatos que permitan la colaboración entre ellos sobre la base de intereses, geografía y ámbitos compartidos, a fin de fomentar la interacción entre los miembros de ERYICA (por ejemplo, actividades de aprendizaje entre iguales, grupos de trabajo, actividades bilaterales, proyectos conjuntos y visitas de estudio).</p> | <p>Véanse los objetivos de ejecución 1.1, 1.2, 2.3 y 2.5.</p> | <p>Al final de la Estrategia, al menos el 80% de los miembros indica que ERYICA ha sido eficaz al permitirles interactuar con otros miembros y apoyar sus objetivos.</p> |
| <p>3.4 Reclutar nuevos miembros de ERYICA, especialmente en países y regiones donde no hay miembros y/o o la información juvenil no está en el núcleo de las políticas de juventud, a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Potenciar la promoción de la información juvenil para conseguir nuevos miembros. b. Invitar a miembros potenciales a la Asamblea General y a otros eventos clave de ERYICA. c. Celebrar reuniones bilaterales de incorporación con miembros potenciales. | <p>Invitación a 1-3 no miembros a cada Asamblea General.</p> <p>Celebración de reuniones bilaterales con 2-3 miembros potenciales y 2-3 responsables políticos nacionales/regionales en materia de juventud cada año.</p> <p>Invitación regular de no miembros a los principales actos de ERYICA.</p> | <p>5-10 nuevos miembros de ERYICA para 2029.</p> |

| | | |
|--|---|---|
| <p>d. Aprovechar las relaciones con las Agencias Nacionales, otras redes europeas, ministerios, instituciones de la UE y el Consejo de Europa para establecer contactos con los responsables de las políticas nacionales de juventud en los países en los que no haya miembros.</p> | <p>Nuevos miembros relacionados con miembros existentes.</p> | |
| <p>3.5 Llevar a cabo actividades de comunicación para garantizar que los miembros y los miembros potenciales estén bien informados sobre los beneficios de la afiliación a ERYICA, y qué oportunidades y actividades son más relevantes para su organización.</p> | <p>Actividad de comunicación continua, todos los años, véase el Plan de Comunicación.</p> <p>Paquete informativo que describa ERYICA y sus beneficios para los miembros potenciales y los nuevos representantes de los miembros en el año 1.</p> | <p>Durante la duración de la Estrategia:</p> <p>El 90% de los miembros de ERYICA identifican que tienen un buen conocimiento de los beneficios de pertenecer a ERYICA y su valor para su organización.</p> |

4. Incorporar la participación de la juventud en ERYICA

Impacto previsto: Mayor participación de las personas jóvenes en la gobernanza y las actividades de la organización.

Justificación y descripción: Los servicios de información juvenil deben proporcionar espacios para que las personas jóvenes participen en la toma de decisiones reales dentro de sus servicios. Esto significa permitir que la gente joven tengan el derecho, los medios, el espacio y el apoyo para participar en la producción, difusión y evaluación de la información juvenil, a diferentes niveles y de diferentes formas. El objetivo de la participación de la juventud en los servicios de información juvenil es permitirles influir en el contenido y los tipos de información juvenil a los que tienen acceso, así como en la forma en que los servicios de información juvenil llevan a cabo su trabajo. Cuando los jóvenes participan activamente en la toma de decisiones, nuestras decisiones son mejores y los resultados tienen mayor repercusión. Al mismo tiempo, ERYICA es también una organización dirigida por sus miembros que sigue siendo responsable ante los proveedores de información juvenil y dirigida por ellos. Nuestro objetivo es incorporar la participación de la juventud en ERYICA antes de que finalice la Estrategia. Para ello, trabajaremos con nuestra Comisión de Jóvenes Embajadores y el Coordinador de Participación Juvenil para explorar, evaluar y ampliar la participación de las personas jóvenes en ERYICA y mejorar la eficacia de la organización a través de una participación juvenil significativa.

| OBJETIVOS DE EJECUCIÓN: | RESULTADOS + CALENDARIO | INDICADORES DE IMPACTO |
|--|--|---|
| <p>4.1 Revisar la participación de personas jóvenes en la Asamblea General y el Consejo de Administración de ERYICA para que sus opiniones informen la posición de la organización, a través de:</p> <ul style="list-style-type: none">a. Consulta con el Consejo de Dirección, la Asamblea General, el personal y la Comisión de Jóvenes Embajadores de ERYICA.b. Acordar un mecanismo que involucre a la juventud en el trabajo del Consejo de Dirección y de la Asamblea General, incluyendo el reclutamiento, la selección o la | <p>Investigar, consultar y revisar la participación de la gente joven en el Consejo de Dirección y la Asamblea General año 1.</p> <p>Debate en el Consejo de Administración y decisión al final del primer año.</p> | <p>Al final de la Estrategia:</p> <p>Los órganos de gobierno de la organización están significativamente informados por las perspectivas de las personas jóvenes.</p> <p>El Consejo de Administración ha mantenido la representación de los</p> |

| | | |
|---|--|---|
| <p>elección, si fuera necesario.</p> <ul style="list-style-type: none"> c. Comprender el efecto en la estructura de la organización. d. Desarrollar una descripción de las funciones de los jóvenes que participan en la Junta de Gobierno y la Asamblea General. e. Proporcionar un proceso de iniciación o asesoramiento para apoyar a la juventud que participan en el Consejo de Dirección y la Asamblea General. f. Poner a prueba el mecanismo acordado y finalizarlo a partir de los comentarios recibidos. | <p>Participación de la gente joven en el proyecto piloto de gobernanza a partir del segundo año.</p> <p>Utilización de los comentarios para perfeccionar el proceso.</p> | <p>jóvenes acordada a través del proceso de revisión y prueba.</p> |
| <p>4.2 Desarrollar y apoyar la Comisión de Jóvenes Embajadores (CJE) a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Revisión y establecimiento de un marco claro de participación de la juventud y de la descripción de las funciones de la CJE. b. Revisión del proceso de incorporación de los miembros de la CJE. c. Apoyo a la CJE para que delibere y se reúna periódicamente. d. Revisión progresiva de la eficacia y el desarrollo de sus actividades de participación y consulta. e. Apoyo a la CJE para que desempeñe un papel en la gobernanza y las actividades de la organización. f. Definir con la CJE la forma en que ERYICA puede consultar a la gente joven a través de grupos de discusión, métodos digitales u otros medios (4.5). g. Proporcionar a las personas jóvenes información | <p>Marco, descripción de funciones y procesos de incorporación listos en el año 1.</p> <p>Decisión sobre la composición y el mandato de la CJE en el año 1.</p> <p>8-10 miembros en el cargo simultáneamente. A partir del año 1.</p> <p>Al menos dos oportunidades de consulta al año, a partir del año 2.</p> <p>Mecanismo de valoración efectivo a partir del segundo año.</p> | <p>Al final de la Estrategia:</p> <p>La Comisión de Jóvenes Embajadores de ERYICA funciona eficazmente como plataforma de apoyo a la participación de los jóvenes en el trabajo de ERYICA.</p> <p>El Consejo de Administración y la Secretaría disponen de un mecanismo eficaz para apoyarse en las opiniones y aportaciones de las personas jóvenes para informar y mejorar las decisiones clave de la organización.</p> |

| | | |
|--|---|---|
| <p>sobre cómo se utiliza la información recopilada o cómo se actúa en base a ella.</p> <p>Para garantizar que las personas jóvenes asesoren eficazmente a ERYICA sobre cuestiones y actividades organizativas clave, se les implica en la evaluación del Sello de Calidad (4.3), en el apoyo a las tareas de promoción de ERYICA (4.4) y en la participación en el desarrollo y la ejecución de los proyectos de ERYICA (4.5).</p> | | |
| <p>4.3 Apoyo a la juventud para que asuman funciones de voluntariado como evaluadores del sello de calidad mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Consulta a la Comisión de Jóvenes Embajadores de ERYICA sobre cómo revisar y mejorar el papel de las y los jóvenes voluntarios en el Grupo de Trabajo del Sello de Calidad (4.3). b. Mejora del papel de los Asesores del Sello de Calidad. c. Apoyo a la gente joven para llevar a cabo evaluaciones del Sello de Calidad. <p>Para garantizar que en las evaluaciones del Sello de Calidad participan de forma efectiva las personas jóvenes.</p> | <p>Consulta y procesos iniciados, año 1.</p> <p>Participación de los jóvenes en el Grupo de Trabajo del Sello de Calidad, todos los años.</p> | <p>A lo largo de toda la Estrategia:</p> <p>Las evaluaciones del Sello de Calidad siguen basándose en las opiniones de jóvenes.</p> <p>Todas las personas jóvenes que participan en el Grupo de Trabajo del Sello de Calidad manifiestan su satisfacción con el proceso.</p> |
| <p>4.4 Crear oportunidades para que los miembros de la CJE representen directamente a ERYICA, junto con los miembros del Consejo de Administración y el personal, durante la labor de promoción y desarrollo de políticas de ERYICA ante las y los responsables políticos europeos e internacionales (5.1, 5.2, 5.3, 5.4, 5.5).</p> | <p>8-10 miembros de la CJE implicados regularmente en actividades de promoción y representación, a partir del segundo año.</p> <p>La lista de oportunidades de</p> | <p>A lo largo de toda la estrategia:</p> <p>Responsables políticos y socios que colaboran con ERYICA pueden escuchar directamente a las personas jóvenes sobre el valor de los servicios de información juvenil.</p> |

| | | |
|--|--|--|
| | <p>representación se definirá en el año 1 y se revisará anualmente a partir del año 3.</p> | <p>Los miembros de la CJE sienten que tienen oportunidades para comprometerse con los responsables políticos y los socios europeos e internacionales.</p> |
| <p>4.5 Implicar a los miembros de la CJE y a los consejos consultivos de jóvenes en los proyectos (2.3) e iniciativas de ERYICA, incluyendo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseño conjunto de proyectos, • Ejecución conjunta de proyectos, • Apoyo consultivo a proyectos y resultados, • Creación conjunta de campañas en los medios sociales, • Creación conjunta de recursos, y • Creación conjunta de material de promoción en países concretos (5.6). <p>Objetivos:</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Establecer un marco general claro para la participación de las y los jóvenes en el que se describan las oportunidades de proyectos y otras iniciativas específicas (4.2). b. Revisar la eficacia de estas funciones dentro de los proyectos e iniciativas específicas. <p>Con el fin de garantizar que ERYICA pueda aprovechar la experiencia y las aportaciones de jóvenes a la hora de desarrollar proyectos y comunicaciones.</p> | <p>Al menos 1 miembro de la CJE participa en cada proyecto ERYICA con una función claramente definida.</p> <p>Crear consejos consultivos de jóvenes para proyectos e iniciativas específicos cuando sea preciso.</p> | <p>Al final de la Estrategia:</p> <p>El Consejo de Administración y la Secretaría pueden identificar que la participación de la gente joven en proyectos, actividades de comunicación y otras iniciativas específicas mejora su calidad e impacto.</p> |

5. Cooperar con las y los responsables políticos y promover el trabajo de información juvenil

Impacto previsto: Mayor reconocimiento y dotación de recursos para el trabajo de información juvenil por parte de las personas responsables políticas de toda Europa.

Justificación y descripción: Las y los responsables políticos de toda Europa reconocen cada vez más el derecho de la juventud a acceder a información de calidad. Sin embargo, a menudo se pasa por alto el papel vital que el trabajo de información juvenil puede desempeñar y desempeña en el suministro de esta información. El principal objetivo de ERYICA es mejorar el reconocimiento del trabajo de información juvenil en el ámbito de la política de juventud a nivel europeo y apoyar a nuestros miembros para aumentar el reconocimiento a nivel nacional y local. Como objetivo secundario, seguiremos desarrollando nuestro potencial de promoción a nivel mundial y fuera del sector de la juventud. Nuestro enfoque de esta labor se basa en la cooperación con las instituciones políticas, a las que prestamos apoyo para que apliquen sus programas políticos e informen sobre ellos. A través de nuestra actividad de fomento y cooperación, trataremos de aumentar la inversión y la atención prestada a la labor de información juvenil como parte crucial del sector de la juventud y como una valiosa contribución a otros ámbitos. La consecución de nuestros objetivos de apoyo e impacto dependerá de la capacidad y los recursos humanos de la Secretaría de ERYICA (véase la Dirección Estratégica 6).

| OBJETIVOS DE EJECUCIÓN: | RESULTADOS + CALENDARIO | INDICADORES DE IMPACTO |
|--|--|---|
| <p>5.1 Reforzar la asociación de ERYICA con el Consejo de Europa a través del mantenimiento de:</p> <ul style="list-style-type: none">a. La implementación y promoción efectivas de las actividades y recursos del convenio de subvención de ERYICA, así como del Sello de Calidad de la Información Europea sobre Juventud (2.2) en consonancia con las prioridades de la Estrategia 2030 del Sector de la Juventud del Consejo de Europa. | <p>Participación en 2 reuniones anuales del CDEJ, CCJ y RCC.</p> <p>1 reunión anual del Comité Conjunto de Coordinación (CCJ) en la que participen representantes del CdE y de ERYICA.</p> | <p>Al final de la Estrategia:</p> <p>Las y los responsables políticos europeos y nacionales en materia de juventud comprometidos con el CdE muestran un mayor reconocimiento de:</p> <ul style="list-style-type: none">• El valor de invertir en la dotación para la información juvenil.• Los servicios de información juvenil como un socio fuerte y fiable para |

- b.** Estatus de observador de las Reuniones del Consejo Conjunto (RCC): CDEJ (Comité director europeo de juventud) y Consejo Consultivo de Juventud (CCJ).
- c.** Difusión de las iniciativas, actividades y publicaciones del CdE a los miembros de ERYICA.
- d.** Compromiso bilateral directo con las personas responsables políticas, centros y representantes nacionales del Consejo de Europa,
- e.** Estatus participativo en la Conferencia de ONGI del Consejo de Europa.

Objetivos:

- a.** Abogar por el reconocimiento, la promoción y la dotación de recursos del trabajo de información juvenil a escala europea y nacional.
- b.** Posicionar el trabajo de información juvenil dentro de los diversos marcos, recomendaciones, agendas políticas y departamentos del Consejo de Europa.
- c.** Aumentar el perfil de los miembros de ERYICA dentro de sus países con sus autoridades nacionales, cuando sea necesario.

Trabajo trilateral realizado con los miembros y los ministerios, según sea necesario, todos los años.

1 proyecto al año realizado a través del acuerdo de subvención del CdE (1.1, 2.2, 2.3).

Prospección de cooperación con **diferentes departamentos del Consejo de Europa.**

Otras actividades, en curso, a medida que surjan / se identifiquen oportunidades, todos los años.

alcanzar los objetivos políticos.

La necesidad de un trabajo de información juvenil está fuertemente identificada en los nuevos marcos políticos, recomendaciones o agendas políticas relevantes del CdE.

Aumenta el número de países del Consejo de Europa que incluyen la información juvenil en su política de juventud.

Se han establecido relaciones con diferentes departamentos del Consejo de Europa.

Los miembros relevantes de ERYICA informan de un mayor reconocimiento nacional por parte de sus ministerios, en relación con las intervenciones de ERYICA.

El 70 % de los miembros informan de que ERYICA es eficaz a la hora de apoyar el reconocimiento del trabajo de información juvenil entre las personas responsables políticas del CdE y de apoyar la aplicación de las políticas del CdE.

5.2 Mejorar las relaciones de ERYICA con las instituciones, agencias y otros organismos de la UE con el fin de

- a.** Abogar por el reconocimiento, la promoción y la dotación de recursos de la labor de información juvenil ante las y los responsables políticos de la UE y dentro de las políticas y programas de la UE en materia de juventud:
- Comprometerse directa y bilateralmente con las personas responsables políticas y funcionarias de juventud de la UE para hablar sobre el impacto, las aspiraciones y las necesidades de los miembros de ERYICA y los proveedores de información juvenil.
 - Contribuir a las consultas de la UE o a las actividades de participación de las partes interesadas, según proceda.
 - Mantener la inclusión y el cumplimiento de ERYICA en el registro de transparencia de la Unión Europea, lo que permite participar en las consultas pertinentes, las oportunidades de financiación y la cooperación con el Parlamento Europeo y en el Programa de Visitantes de la UE.
- b.** Apoyar la aplicación de la Estrategia de la UE para la Juventud, los Objetivos de la UE para la Juventud y los Programas de la UE para la Juventud mediante:
- Apoyo al Diálogo de la Juventud de la UE y asegurar la representación de ERYICA en las Conferencias de la Juventud de la UE.

Éxito de la **solicitud anual** para la convocatoria de cooperación UE-sociedad civil en el ámbito de la juventud y solicitud **marco trienal** (años 2 y 5).

Reunión bilateral anual con la DG EAC.

Contribuciones de ERYICA a las consultas pertinentes de las instituciones, agencias y otros organismos de la UE, todos los años.

Actualización anual del registro de transparencia.

Representación en **2 Conferencias de Juventud** de la UE al año, cuando se le invite.

Promoción de los valores, programas y oportunidades de la UE a través de los proyectos y canales de comunicación de ERYICA.

Fomento y apoyo de la participación de nuestros miembros en **proyectos financiados por la UE**.

Al final de la Estrategia

Las personas responsables de las políticas de juventud de la UE muestran un mayor reconocimiento respecto a:

- El valor de invertir en la provisión de información juvenil.
- Los servicios de información juvenil como un socio fuerte y fiable para alcanzar los objetivos políticos.

La importancia de la información juvenil se identifica en los nuevos marcos políticos o programas relevantes de la UE.

ERYICA y su red son invitados regularmente para asesorar sobre las políticas de juventud de la UE.

El **70 % de los miembros** informan de que ERYICA es eficaz a la hora de apoyar el reconocimiento del trabajo de información juvenil entre las personas responsables políticas de la UE y de apoyar la aplicación de las políticas de la UE.

ERYICA y su red son invitados regularmente a las Conferencias de la

| | | |
|---|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Promover los valores europeos, de la UE y los procesos democráticos de la UE entre jóvenes y profesionales de la información juvenil. • Difundir y promover los programas de la UE dirigidos a jóvenes (por ejemplo, CES, DiscoverEU, Erasmus+). • Promover el Portal Europeo de la Juventud. • Promover el Día de Europa y los Años Europeos. • Cooperar con SALTO y las Agencias Nacionales para Erasmus+ y el CES a través de diversos procesos (por ejemplo, órganos consultivos, proyectos de desarrollo) (5.3). | <p>Participación en la cooperación, las consultas y los grupos de dirección de SALTO y las iniciativas de las Agencias Nacionales.</p> | <p>Juventud de la UE y su papel en el Diálogo de la Juventud de la UE está claramente identificado y reconocido.</p> <p>El 70% de los miembros afirman que ERYICA es eficaz en la promoción de los valores europeos a través de sus proyectos.</p> <p>El 70% de los miembros conocen los programas y oportunidades de la UE a través de las actividades de ERYICA.</p> <p>El 50% de los miembros han participado en oportunidades financiadas por la UE.</p> |
| <p>5.3 Involucrarse en las actividades de colaboración entre la UE y el Consejo de Europa en el ámbito de la juventud, como, por ejemplo</p> <ul style="list-style-type: none"> a. El grupo director de la Agenda Europea de Trabajo en el ámbito de la Juventud. b. Grupos de expertos de la cooperación UE-CdE en el ámbito de la juventud y consultas a las partes interesadas. <p>Objetivos:</p> | <p>1 reunión bilateral al año</p> <p>Participación en actos y consultas de la colaboración UE-CdE.</p> <p>Difusión de publicaciones, estudios, actividades, y oportunidades de la Asociación UE-CdE y contribución a los mismos.</p> <p>Pertenencia al Grupo director de aplicación de la Agenda Europea de Trabajo para Jóvenes y</p> | <p>Al término de la Estrategia</p> <p>Las personas responsables de las políticas de juventud y funcionarias del Consejo de Europa muestran un mayor reconocimiento de</p> <ul style="list-style-type: none"> • El valor de invertir en la provisión de información juvenil. • Los servicios de información juvenil y ERYICA como un socio fuerte y fiable para alcanzar los objetivos políticos. |

| | | |
|--|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> a. Abogar por el reconocimiento del trabajo de información juvenil dentro de las diversas iniciativas de Juventud del Consejo de Europa de la UE. b. Apoyar la implementación de la Estrategia de Juventud de la UE y las prioridades de la Estrategia Sectorial de Juventud 2030 del Consejo de Europa. | <p>participación en reuniones y consultas.</p> | <p>La necesidad del trabajo de información juvenil se identifica en cualquier programa relevante de la colaboración UE-CoE Juventud.</p> <p>El 70% de los miembros conocen las publicaciones, actividades y oportunidades de la colaboración UE-CdE.</p> <p>Las opiniones de proveedores de información juvenil están representadas en las reuniones y consultas de la Agenda europea de Trabajo juvenil.</p> |
| <p>5.4 Mantenimiento y desarrollo de las relaciones de ERYICA con las organizaciones internacionales, incluidos los órganos, organismos y agencias de las Naciones Unidas, mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Basarse en nuestro estatus consultivo especial en el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas para desarrollar relaciones para la futura promoción a nivel mundial y de la ONU en torno a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. b. Contribuir a los objetivos del Foro de la Juventud del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas y del Enviado del secretario general de las Naciones | <p>Presentación de hasta 2 declaraciones escritas cada dos años, como parte de las iniciativas del ECOSOC a partir del año 1.</p> <p>Organización de hasta 2 eventos en línea cada dos años, como parte de las iniciativas de la ONU desde el año 1.</p> <p>Presentación del "informe cuatrienal" de ERYICA al ECOSOC en el año 3.</p> <p>Participación anual en la Semana</p> | <p>Al final de la Estrategia</p> <p>ERYICA ha construido y mejorado las relaciones con una serie de posibles socios de promoción y partes interesadas a nivel de la ONU / Global.</p> <p>ERYICA tiene una posición clara sobre las partes interesadas, los socios y los responsables políticos con los que desea comprometerse fuera del sector de la juventud y/o fuera de Europa / a nivel mundial.</p> <p>ERYICA mantiene el estatus consultivo</p> |

| | | |
|---|---|---|
| <p>Unidas para la Juventud y participar en las consultas pertinentes de las partes interesadas.</p> <p>c. Mejorar la cooperación con la UNESCO y la Alianza para la Alfabetización Mediática e Informativa de la UNESCO y contribuir a las iniciativas pertinentes y a las consultas de las partes interesadas.</p> | <p>Mundial de la Alfabetización Mediática e Informativa de la UNESCO y en el capítulo de América del Norte y Europa de la Alianza AMI de la UNESCO.</p> <p>En curso, a medida que surjan / se identifiquen oportunidades, todos los años.</p> | <p>en ECOSOC más allá de 2026.</p> <p>ERYICA mantiene su condición de miembro de la Alianza para la Alfabetización Mediática e Informativa de la UNESCO.</p> <p>El valor del trabajo de información juvenil es visible a nivel mundial.</p> |
| <p>5.5 Empezar actividades de comunicación a través del Día Europeo de Información Juvenil (DIJI), entre las que se incluyen:</p> <p>a. Desarrollar una campaña de promoción en forma de recursos y actividades, y herramientas de comunicación que permitan a los miembros de ERYICA demostrar el valor del trabajo de información juvenil a las y los responsables políticos a nivel local y nacional;</p> <p>b. Crear mecanismos para que los miembros de ERYICA se involucren más directamente en el trabajo de promoción de ERYICA (en 5.1, 5.2, 5.3, 5.6).</p> | <p>Anualmente, en torno al Día Europeo de Información Juvenil, véase el Plan de Comunicación.</p> <p>Evaluación del impacto de la promoción de los servicios de información para jóvenes en los años 2, 4 y 6.</p> <p>Informe anual sobre el impacto y el alcance de la campaña del Día Europeo de Información Juvenil.</p> | <p>Al final de la Estrategia:</p> <p>ERYICA es vista como una defensora de la promoción por las organizaciones miembros.</p> <p>Al menos el 70% de los miembros afirman estar más capacitados para defender el trabajo de información juvenil a nivel nacional y local gracias a las herramientas, campañas, recursos y sistemas producidos por ERYICA.</p> <p>Las personas responsables políticas nacionales y regionales comprenden mejor las actividades, el impacto y el valor del trabajo de información juvenil.</p> |

| | | |
|--|---|--|
| | | |
| <p>5.6 Desarrollar y mantener una estrecha colaboración y asociación con partes interesadas no institucionales activas en áreas relevantes para persona jóvenes y que repercutan en ellas mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. El establecimiento de criterios específicos de ERYICA para evaluar el potencial de nuevas asociaciones estratégicas con organizaciones internacionales y sectores relacionados con la juventud, con el fin de garantizar que ERYICA pueda y tenga capacidad para desarrollar una labor de promoción eficaz. b. El fomento de la cooperación con ONG y redes europeas centradas en la juventud, como EYCA, Eurodesk y el Foro Europeo de la Juventud. c. La evaluación de la participación de ERYICA en asociaciones estratégicas existentes y nuevas, cuando proceda. d. Desarrollo de colaboraciones con los principales proveedores de información y empresas tecnológicas (por ejemplo, medios de comunicación, redes sociales). | <p>Criterios claros de asociación estratégica elaborados en el primer año.</p> <p>Memorándum de acuerdo renovado con EYCA y Eurodesk.</p> <p>1 reunión de directores de las tres redes al año.</p> <p>1-2 reuniones de los Consejos de Administración de las tres redes a lo largo de la duración de la Estrategia.</p> <p>1 reunión anual con el Foro Europeo de la Juventud.</p> <p>En curso, a medida que surjan / se identifiquen oportunidades, todos los años.</p> | <p>Criterios de asociación estratégica implementados durante la duración de la Estrategia.</p> <p>Mantenimiento de relaciones positivas con ONG y redes europeas clave a lo largo de toda la Estrategia.</p> <p>Al final de la Estrategia, ERYICA habrá participado en 3 actividades / proyectos de cooperación con otras ONG y redes europeas.</p> |

6. Garantizar una organización sostenible y dirigida democráticamente

Impacto previsto: ERYICA sigue funcionando de forma eficaz y eficiente en beneficio de sus miembros y en cumplimiento de sus obligaciones estatutarias.

Justificación y descripción: Las organizaciones y redes de afiliación ascendentes, como ERYICA, deben ser dirigidas democráticamente y respetando plenamente sus obligaciones estatutarias para permitir a sus miembros dirigir el trabajo de la organización de forma efectiva. A lo largo de esta Estrategia, ERYICA mantendrá la Asamblea General, el Consejo de Dirección y los Grupos de Trabajo o Task Forces a través de nuestros proyectos para asegurar que los miembros dirigen el trabajo de la Agencia y que son igualmente apoyados. Nos aseguraremos de que los miembros estén informados sobre el trabajo del Consejo de Dirección y la Secretaría y de que el personal de ERYICA se sienta respaldado y pueda desempeñar sus funciones. El Consejo de Dirección estudiará la forma de aumentar la capacidad de la Secretaría para que pueda cumplir esta Estrategia y responder a las nuevas áreas de trabajo y retos identificados por la Asamblea General.

| OBJETIVOS DE EJECUCIÓN: | RESULTADOS + CALENDARIO | INDICADORES DE IMPACTO |
|---|--|---|
| <p>6.1 Servir al Consejo de Administración (CA) de ERYICA para garantizar el gobierno democrático de la organización. En pleno cumplimiento de nuestros Estatutos y Reglamento, la Secretaría apoyará el mandato del Consejo de Administración de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Trabajando con la presidencia y otros miembros del Comité de Dirección para elaborar y distribuir órdenes del día, documentos, anexos, informes y otra documentación pertinente. b. Ayudando a los nuevos miembros de la Junta de Gobierno a comprender el papel y la función del órgano y sus carteras individuales. | <p>4-6 reuniones del CA al año, todos los años.</p> <p>Todos los miembros del CA tendrán tareas estatutarias, temáticas y estratégicas en su cartera.</p> | <p>Al final de la Estrategia Todos los miembros del CA habrán organizado una reunión del CA.</p> <p>Todos los miembros del CA afirman contar con el apoyo necesario para supervisar la aplicación satisfactoria de la Estrategia ERYICA.</p> <p>Todos los miembros del CA afirman tener claras sus funciones y la</p> |

| | | |
|--|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> c. Informar y apoyar al Consejo de Dirección sobre cuestiones normativas, como investigación, tareas de redacción, artículos de opinión, proyectos, asociaciones, documentos de trabajo sobre políticas, consultas, análisis de datos, documentos de toma de decisiones, etc. d. Ejecutar resoluciones, directrices o acciones según sea necesario. | | <p>información que necesitan para desempeñarlas.</p> <p>Todos los miembros del CA informan de que sus decisiones se ponen en práctica.</p> |
| <p>6.2 Crear y anunciar oportunidades de representación directa por parte del Consejo de Dirección de ERYICA en el marco de las actividades de promoción previstas en los puntos 5.1, 5.2, 5.3, 5.4, 5.5, 5.6 y otras oportunidades, como las actividades de los miembros, a fin de aumentar las capacidades del Consejo de Dirección para representar a ERYICA.</p> | <p>Las oportunidades se crearán y anunciarán al Consejo de Dirección y a los miembros a partir del año 1 (por ejemplo, a través del calendario anual).</p> | <p>Al final de la Estrategia</p> <p>El 75 % de los miembros del Consejo de Dirección afirman estar más capacitados para defender a ERYICA a nivel nacional, europeo e internacional.</p> <p>Cada miembro del Consejo de Administración ha representado a ERYICA en eventos y procesos de partes interesadas externas cada dos años.</p> <p>Cada grupo de trabajo o equipo operativo de ERYICA cuenta con un miembro del Consejo de Administración como miembro o presidente.</p> <p>Los miembros del Consejo de Administración participan en las actividades de divulgación y captación de nuevos miembros (3.2, 3.5).</p> |

6.3 Acoger las reuniones de la Asamblea General de ERYICA y la Reunión Anual de la Red ERYICA para garantizar que la organización esté dirigida por sus miembros. El Consejo de Administración y la Secretaría apoyarán el trabajo de la Asamblea General mediante:

- a.** Elaboración y distribución de órdenes del día, documentos, anexos, informes y demás documentación pertinente.
- b.** Ayuda a los nuevos miembros y a los que participan por primera vez a comprender el papel y la función de la AG (3.2, 3.5).
- c.** Asesoramiento sobre cuestiones de políticas, incluida la investigación, las tareas de redacción, los artículos de opinión, los documentos sobre políticas, las consultas, el análisis de datos, los proyectos, los documentos para la toma de decisiones, etc.
- d.** Implementación de resoluciones, decisiones, directivas, enmiendas o acciones según sea necesario.
- e.** Coordinación de las aportaciones de los miembros a las consultas y documentos, y búsqueda de asesoramiento de partes interesadas externas cuando proceda.
- f.** Apoyo a la elección de la presidencia y de los miembros del Consejo de Dirección a través de la Asamblea General, de conformidad con los Estatutos de ERYICA.
- g.** Informe sobre las finanzas y aprobación del presupuesto para el año siguiente.
- h.** Poner de relieve los logros de los proyectos y

1 Asamblea General anual.

1 Reunión anual de la Red ERYICA.

Elección ordinaria de la Presidencia y del Consejo de Administración, años 2 y 5.

El 90% de las personas participantes en la Asamblea General afirman que la AG y la Reunión de la Red les brindan una buena oportunidad para conectar con otras organizaciones de la red ERYICA.

El 90% de las personas participantes en la Asamblea General declaran estar satisfechos de poder influir y comprometerse con el trabajo de ERYICA.

| | | |
|---|---|---|
| <p>actividades.</p> | | |
| <p>6.4 Mantener una gestión financiera, una administración y un apoyo a la coordinación eficaces para garantizar el buen funcionamiento de la organización.</p> | <p>Gestión financiera realizada de acuerdo con los procedimientos contables estándar y los plazos establecidos.</p> <p>Realización de una auditoría anual interna y externa de las cuentas.</p> | <p>En toda la Estrategia, la organización dispone de una gestión financiera sólida y un apoyo administrativo eficaz.</p> |
| <p>6.5 Generar ingresos para apoyar y sostener las actividades de la organización. Esto incluye</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Garantizar un sistema estable de cuotas de afiliación. b. Tratar de ampliar la red ERYICA (3.4). c. Solicitar financiación de proyectos para abordar las prioridades y llevar a cabo las actividades identificadas en esta Estrategia (2.3). d. Explorar nuevas oportunidades de recaudación de fondos y de colaboración. e. Tratar de aumentar la capacidad de la Secretaría. | <p>Los ingresos generados en el marco de la Estrategia cubren los gastos durante todo el periodo de aplicación de la Estrategia y mantiene las reservas necesarias.</p> | <p>ERYICA es económicamente sostenible y mantiene una posición financiera saneada al final de la Estrategia.</p> |
| <p>6.6 Supervisar e informar sobre el trabajo de la organización durante la Estrategia mediante la elaboración de:</p> | <p>Informes trimestrales recibidos 4 veces al año por el CA.</p> <p>Informes de actividad anualmente.</p> | <p>Al final de la Estrategia Las partes interesadas son más conscientes del trabajo y el impacto de ERYICA.</p> <p>Al menos el 80% de los miembros están</p> |

| | | |
|---|--|--|
| <p>a. Informes trimestrales sobre el progreso de la estrategia para el Consejo de Administración basados en los resultados de indicadores RAG.¹</p> <p>b. Un breve informe anual de actividades para los miembros y partes interesadas en el que se identifique la de consecución de los objetivos durante el anterior año.</p> <p>c. Actividades de comunicación para apoyar la difusión de los anteriores puntos b) y c).</p> <p>con el fin de cumplir con las responsabilidades de la Agencia de una manera que sea accesible y transparente para los miembros, las partes interesadas y financiadores.</p> | <p>Actividad de comunicación continua, todos los años, véase el plan de comunicación.</p> | <p>satisfechos con la forma en que ERYICA informa sobre su trabajo y repercusión.</p> <p>Todos los miembros del CA afirman ser capaces de comprender el progreso que la organización está haciendo a través de la Estrategia.</p> |
| <p>6.7 Evaluar los logros de ERYICA dentro de esta Estrategia y en los últimos 40 años:</p> <p>a. Adoptando la Teoría del Cambio y los indicadores de impacto como base de una evaluación marco.</p> <p>b. Recopilar datos durante la duración de la Estrategia sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Compromiso de los miembros (3.1), • Datos sobre las necesidades de los miembros, las actividades y el impacto de la red ERYICA (2.5), • Entrega de resultados objetivos e informes de proyectos o evaluaciones. <p>c. Realización de una evaluación de fin de estrategia basada en los indicadores de impacto y que incluya la recopilación de datos adicionales (por ejemplo,</p> | <p>Recogida de datos - véanse los objetivos relacionados.</p> <p>Revisión del desarrollo global y el impacto de ERYICA en forma de celebración del 40 aniversario de la actividad en el año 3.</p> <p>Revisión intermedia de la Estrategia para comprobar los avances en el año 3.</p> <p>Evaluación del final de la Estrategia en 2029.</p> | <p>Al final de la Estrategia, ERYICA podrá</p> <ul style="list-style-type: none"> • Demostrar claramente el impacto de su trabajo. • Utilizar el aprendizaje de su trabajo para informar la próxima Estrategia. |

¹ Indicadores RAG: RAG significa Rojo, Ámbar y Verde. Los indicadores RAG indican visualmente la salud de los proyectos o tareas con respecto al calendario y el costo

| | | |
|--|--|--|
| <p>mediante una encuesta a los miembros al final de la estrategia y entrevistas con las partes interesadas).</p> <ul style="list-style-type: none"> d. Realizar actividades de comunicación para difundir la evaluación de fin de estrategia y mostrar el impacto de ERYICA. e. Revisar el desarrollo y el impacto de ERYICA durante los últimos 40 años. <p>A fin de garantizar que existan oportunidades para que los miembros, las partes interesadas y los financiadores contribuyan a la medición de los indicadores de impacto del trabajo de ERYICA y a la evaluación de la estrategia.</p> | | |
| <p>6.8 Desarrollar un plan de comunicación en el año 1 (basado en los resultados establecidos en esta Estrategia y en los resultados del Grupo de Trabajo ECOMS), que incluya:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Garantizar que todas las comunicaciones sean oportunas, accesibles y pertinentes. b. Comunicación periódica con las partes interesadas y los miembros. c. Apoyar la traducción de comunicaciones y recursos siempre que sea posible y conveniente. | <p>Plan de comunicación para el primer año.</p> <p>Revisión del Plan de Comunicación en los años 3 y 5.</p> | <p>Al término de la Estrategia</p> <p>Las partes interesadas son más conscientes del impacto, las necesidades y las actividades de ERYICA y sus miembros.</p> <p>Al menos el 80% de los miembros afirman recibir comunicaciones pertinentes y accesibles.</p> |